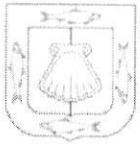


AGENDA REGULATORIA 2021 - 2022

Fecha de elaboración: noviembre de 2021

Fecha de aplicación: noviembre 2021 a mayo de 2022

No.	Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Propuesta de reforma de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública en el Estado de Baja California Sur, al ejercicio en la defensa.	Organizacional y de protección a los derechos humanos.	La incompatibilidad de la estrategia que se materializa en el ejercicio de la defensa cuando el inculpado designa a un defensor particular, y de este último se advierte una manifiesta y sistemática incapacidad técnica o bien en la agencia investigadora o el órgano jurisdiccional nombran defensor público sin que el inculpado haya revocado al defensor particular, presentándose límites en el ejercicio de la defensa particular con la de los defensores públicos.	La garantía a una defensa técnica y adecuada.	01/03/2022 *Previa Opinión en sentido Favorable del Impacto Presupuestal que emita la DP y CP, de la SF y A, y posterior aprobación del HCEBCS.
2	Proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública en el Estado de Baja California Sur, en materia laboral.	Organizacional y de protección a los derechos humanos.	En la actualidad la normatividad interior de la defensoría Pública no plantea el impacto e implementación de la reforma laboral de 2018 y que operará en el estado en el año 2022.	Garantizar la debida defensa, en aquellos casos que se requiera la intervención de la institución como un órgano garante de la defensa material, técnica y efectiva.	01/03/2022 *Previa Opinión en sentido Favorable del Impacto Presupuestal que emita la DP y CP, de la SF y A, y posterior aprobación del HCEBCS.
3	Proyecto de reforma a la Ley de Protección Civil y Gestión de Riesgos para el Estado y Municipios de Baja California Sur.	Organizacional	Actualmente el Titular de Protección Civil en el Estado es el Subsecretario de Protección Civil dependiente de la Secretaría General de Gobierno, y en dicha Ley que se pretende reformar se le denomina cómo Coordinador; asimismo, para una mejor operatividad se compondrá de nuevas unidades administrativas que ayudaran al mejor desempeño de la dependencia.	Mejorar el desempeño de la Subsecretaría de Protección Civil y dar la correcta denominación al Titular de Protección Civil en el Estado.	01/02/2022 *Previa Opinión en sentido Favorable del Impacto Presupuestal que emita la DP y CP, de la SF y A, y posterior aprobación del HCEBCS.



AGENDA REGULATORIA 2021 - 2022

Fecha de elaboración: noviembre de 2021

Fecha de aplicación: noviembre 2021 a mayo de 2022

No.	Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
4	Proyecto de modificación al Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.	Organizacional	Armonizar la creación de las nuevas unidades administrativas conforme a la propuesta de reforma a la Ley de Protección Civil y Gestión de Riesgos para el Estado y Municipios de Baja California Sur.	Mejorar el desempeño de la Subsecretaría de Protección Civil y establecer las facultades de las mismas.	01/03/2022 *Previa Opinión en sentido Favorable del Impacto Presupuestal que emita la DP y CP de la SF y A.
5	Proyecto de Ley Orgánica de la Asesoría Jurídica Pública del Estado de Baja California Sur.	Organizacional y de protección a los derechos humanos.	Contar con un marco normativo que regule la prestación del servicio de la asesoría jurídica pública, puesto que actualmente dicho servicio se encuentra prestando sin un respaldo organizacional.	Establecer las bases legales que regulen la prestación del servicio de asesoría jurídica en el Estado.	31/03/2022 *Previa Opinión en sentido Favorable del Impacto Presupuestal que emita la DP y CP de la SF y A, y posterior aprobación del HCEBCS.
6	Proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de la Asesoría Jurídica Pública del Estado de Baja California Sur.	Organizacional	Reglamentar la Ley Orgánica de la Asesoría Jurídica Pública del Estado de Baja California Sur, que regulará la prestación del servicio de la asesoría jurídica pública.	Contar con una reglamentación para la implementación de la nueva Ley Orgánica de la Asesoría Jurídica Pública del Estado.	31/03/2022 *Previa Opinión en sentido Favorable del Impacto Presupuestal que emita la DP y CP de la SF y A.
7	Proyecto de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.	Protección de Derechos Humanos de los niñas, niños y adolescentes.	La inseguridad jurídica en que pudieran encontrarse los menores refugiados.	Brindar protección a las niñas, niños y adolescentes refugiados que se encuentren en el estado.	01/03/2022 *Previa Opinión en sentido Favorable del Impacto Presupuestal que emita la DP y CP de la SF y A, y posterior aprobación del HCEBCS.